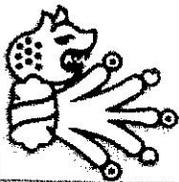


ACTA NÚMERO 030/OTZOLOAPAN/2016

EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO, SIENDO LAS 08:02 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS **28, 29, 31 FRACCIONES IX, XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,** SE REUNIÓ EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, PERIODO 2016-2018,** EN LA SALA DE CABILDOS, PRESIDIDO POR EL **C. J. SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: --

- 1- LISTA DE PRESENTES. -----
- 2- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5- SE DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO QUE ESTABLECIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN, PUBLICADA EL 29 DE ABRIL DE 2016, SOLAMENTE SE REGISTRÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL PROFESOR ABELARDO RODRÍGUEZ TOVAR, QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIONES XVII Y XXXVIII, ASÍ COMO LA BASE TERCERA QUINTO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA MENCIONADA, CON MOTIVO DEL REGISTRO ÚNICO, SE PROPONE EL NOMBRAMIENTO COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, PARA EL PERIODO 2016-2018, AL PROFESOR ABELARDO RODRÍGUEZ TOVAR. -----
- 6- SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NO. 140/2016 FIRMADO POR LA TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL CUAL SE CONVOCA A CERTIFICACIÓN AL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR DE ESTE MUNICIPIO Y CONSIDERANDO QUE NO REUNE EL PERFIL Y QUE ADEMÁS, NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE EXISTAN PROFESIONISTAS QUE HABITEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y



QUE REÚNAN DICHO PERFIL, SE PROPONE AL CABILDO PARA DAR SOLUCIÓN Y REALIZAR TODO LO NECESARIO PARA CONTAR CON UN PROFESIONISTA EN DERECHO A CARGO DE DICHA ÁREA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI, 148 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. 140//2016, FIRMADO POR LA TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y DE JUSTICIA RESTAURATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR UNA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO.-----

7- ASUNTOS GENERALES.-----

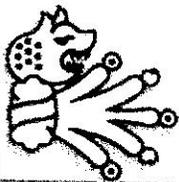
8- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO.- AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL C. J SANTOS CABRERA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA, PRIMER REGIDOR, C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR, NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, QUINTO REGIDOR C. VIRGINIA OLEA JAIMES, SEXTA REGIDORA, C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ ALVARADO, SÉPTIMO REGIDOR, C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ, OCTAVA REGIDORA, C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA, NOVENO REGIDOR, C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ, DECIMA REGIDORA.-----

SEGUNDO PUNTO. - HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.-----

TERCER PUNTO. - EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

CUARTO PUNTO. - EN VIRTUD DE QUE EL ACTA **NUMERO 029** FUE ENTREGADA Y APROBADA CON ANTICIPACIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----



QUINTO PUNTO. - UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL NOMBRAMIENTO COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, PARA EL PERIODO 2016-2018, AL PROFESOR ABELARDO RODRÍGUEZ TOVAR, SE AUTORIZÓ POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE ENCOMIENDA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE LO CITE A LA BREVEDAD A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY Y SE LE ENTREGUE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO. -----

SEXTO PUNTO.- UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE AUTORIZA POR **UNANIMIDAD** LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR Y CALIFICADOR DEL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MÉXICO Y SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO, Y EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ADEMÁS DE DAR AVISO A LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO. -

SÉPTIMO PUNTO. - SIN ASUNTOS GENERALES.-----

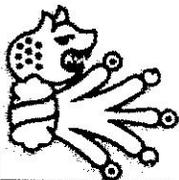
OCTAVO PUNTO. - AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS 09:13 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA. PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. SANTOS CABRERA CRUZ

SINDICO MUNICIPAL

C. MINERVA GONZÁLEZ ROJO



PRIMER REGIDOR

C. JORGE LUIS BALBUENA FIGUEROA

SEGUNDA REGIDORA

C. CATALINA BÁRCENAS AVILEZ

TERCER REGIDOR

C. SALVADOR JUVENAL SÁNCHEZ
GÓMEZ

CUARTA REGIDORA

C. MARÍA RUBIELA LÓPEZ BENÍTEZ

QUINTO REGIDOR

C. NOÉ RODRÍGUEZ PÉREZ

SEXTA REGIDORA

C. VIRGINIA OLEA JAIMES

SÉPTIMO REGIDOR

C. LEOPOLDO BERNARDO LÓPEZ
ALVARADO

OCTAVA REGIDORA

C. MARITZA CRUZ SÁNCHEZ

NOVENO REGIDOR

C. BERNARDINO ALVARADO PEDRAZA

DECIMA REGIDORA

C. MA CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Salvador Velázquez Zereda

C. SALVADOR VELÁZQUEZ ZEREDA

